

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 18 de octubre del 2021.

VISTOS :

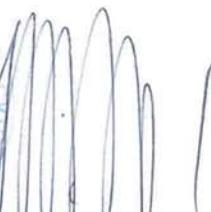
El Memorandum N° 1022 de fecha 01 de Octubre del 2021, enviado por las Encargadas Programa Mujer Jefas de Hogar de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, este Programa tiene como objetivo contratar un servicio de Catering para actividad de Certificación de Talleres de Capacitación para usuarias del programa Jefas de Hogar año 2021.

DECRETO EXENTO N° 2977

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Servicio de Catering para Ceremonia de Certificación Talleres de Capacitación". A realizarse el mes de noviembre, en la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroque el programa antes señalado cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.2201001001008.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1) /